

Abril, 30 de 2026

RESPUESTA A RECLAMACIONES Y/O SUBSANACIONES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO PARA EL PERÍODO 2026 – 2028:

En cumplimiento del cronograma electoral establecido mediante Acuerdo Superior No. 000007 del 19 de marzo de 2026, “Por medio del cual se convoca la elección del Representante del Sector Productivo, y su suplente, ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, para el período 2026 – 2028, y se establece el cronograma electoral”, se procede a publicar la respuesta a reclamaciones y/o subsanaciones de los aspirantes que debían subsanar documentación:

LISTADO DE INSCRITOS				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS POSTULADO PRINCIPAL	NOMBRES Y APELLIDOS POSTULADO SUPLENTE	ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POSTULANTE	OBSERVACIONES
1	BORIS FABRICIO ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ	GARI JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ	CORPORACIÓN COLEGIO INMOBILIARIO DE BARRANQUILLA – SIGLA C.I.B.	SUBSANADO Aportaron Hoja de Vida de Candidatos (Parag. Art. 3° Acuerdo Superior 00007 de 2026)
2	REIDIN RAUL MONTENEGRO PALOMINO	KEVIN YESID IBAÑEZ PINZON	ASOCIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS DE BARRANQUILLA (ASOINOCTURNO)	NO SUBSANADO 1. Los aspirantes no aportaron la Hoja de Vida (Parag. Art. 3° Acuerdo Superior 00007 de 2026) – 2. Los aspirantes no aportaron Certificado de Existencia y representación Legal actualizado
3	GARY ERNESTO MARTINEZ GORDON	JONATHAN JAVIER CAMARGO MOYA	CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL CARIBE COLOMBIANO-CORPOAGROCOL	SUBSANADO Aportaron Hoja de Vida de Candidatos (Parag. Art. 3° Acuerdo Superior 00007 de 2026)

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No. 000007 del 19 de marzo de 2026, el 04 de mayo de 2026 se realizará la publicación de la Lista Definitiva, a través del sitio web de la convocatoria <https://www.uniatlantico.edu.co/eleccion-del-representante-del-sector-productivo-del-departamento-del-atlantico-ante-el-consejo-superior-universitario-periodo-2026-2028/>.



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General



MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ JULIO
Jefe Oficina Jurídica